

Imprimir

En dos países de Latinoamérica se están produciendo en estos momentos batallas específicas contra el flagelo de la corrupción. ¿Qué aspectos debemos considerar para poder predecir en cuál de ellos la batalla alcanzará mayor triunfo?

Tanto Colombia como México han tenido recientemente unas elecciones generales en las que el tema de la corrupción ha estado muy presente.

En Colombia se ha aprobado en el Senado, unos días antes del relevo en la presidencia a favor de Iván Duque Márquez en junio de 2018, una ley para la convocatoria de un referéndum sobre la corrupción el 28 de agosto de este mismo año, con carácter vinculante si los votantes superan un tercio del electorado. La consulta consta de siete preguntas que condicionarán las leyes que posteriormente se presentarán ante el Congreso para su aprobación.

En México, López Obrador obtuvo un éxito arrollador en las elecciones del 2 de julio, con un discurso en el que la lucha contra el “flagelo de la corrupción” ocupaba un lugar prominente en sus discursos.

Propuestas de partidos minoritarios

En ambos países, este impulso ha tenido su origen en propuestas que no provenían de los principales partidos. En México, la ley de 2015 que había sido impulsada por un movimiento popular no estaba teniendo los resultados esperados, ya que era compleja de implementar; a finales de junio de 2018 faltaba por nombrar al fiscal anticorrupción y a los 18 magistrados encargados del tema.

En Colombia, el partido minoritario Alianza Verde recogió más de 4 millones de firmas, entre febrero y julio de 2017, para poder llevar la propuesta de una consulta pública a su debate parlamentario, que salió aprobada por unanimidad.

Platón, en su obra *La República*, utiliza la leyenda del anillo de Gigés para dialogar sobre si

un hombre actuaría moralmente si estuviera seguro de la impunidad de sus acciones.

La leyenda cuenta cómo un pastor que encuentra el anillo descubre que, si gira el anillo poniendo la piedra dentro de su palma, se hace invisible. Utilizando esta capacidad, seduce a la reina, con su ayuda mata al rey y se convierte en monarca de Lidia.

Justicia por temor al castigo

El argumento de Glaucón es que ningún hombre que tuviera esa capacidad actuaría moralmente. Sólo se es justo porque nos ven y tememos el castigo. ¿Es aplicable este razonamiento, que desanima a emprender la batalla contra la corrupción, en estos países, ya que la mayoría de los actos de corrupción permanecen impunes, por invisibles?

En una consulta realizada a finales de 2017 a antiguos alumnos del IE sobre la corrupción, se obtuvieron unos resultados que pueden apuntar hacia la tendencia futura en estos dos países. Las personas que respondieron tienen educación universitaria, ocupan puestos de dirección en empresas y han vivido en varios países.

De entre los antiguos alumnos del IE que residen en Colombia, respondieron 140 personas y, entre los que residen en México, lo hicieron 112. Puede ser discutible la representatividad del tamaño de la población consultada, pero la homogeneidad de la muestra ante el tema de la corrupción amplifica la fiabilidad de los resultados.

Los resultados de este sondeo están muy cercanos en los dos países, si bien hay matices que son una evidencia de las valoraciones que alcanzan en el Índice de Percepción de Corrupción de Transparency International. En 2017, Colombia ocupaba en esa clasificación el puesto 96 y México el 135. Para tener referencias, Nueva Zelanda es quien ocupa la primera posición y, en la zona latinoamericana, Uruguay es el país mejor posicionado en el puesto 70.

De acuerdo con la encuesta, desde los dos países latinoamericanos coinciden en considerar:

1. La corrupción como uno de los principales problemas del país (Colombia un 98% y México un

99%).

2. El gobierno no está haciendo suficiente para atajarlo (Colombia un 81% y México un 83%).
3. En la contratación pública es donde la corrupción es más evidente; en ambos países se considera que para conseguir contratos con el sector público, en un 95% de los casos la corrupción es “muy frecuente” o “frecuente”.

Sin embargo, existen diferencias que pueden servirnos para enfocar la posible evolución del proceso.

Aceptación social

Una de las preguntas del cuestionario era si se consideraba socialmente aceptable denunciar la corrupción. Con esta pregunta se trataba de valorar el nivel de aceptación social de la corrupción; bien por la escasa esperanza de que se pudiera lograr algún efecto con la denuncia; bien porque la corrupción no generaba suficiente “ultraje” social, como para que fuera de “buen ciudadano” denunciarla.

En Colombia un 74% consideraba socialmente aceptable la denuncia, mientras que en México respondieron así un 56%. Por otro lado, se preguntaba si el encuestado había hecho un “pago facilitador” en los últimos 12 meses. En Colombia un 4% lo reconocía, mientras que en México la cifra alcanzaba un 14%.

A continuación las preguntas se enfocaban en las relaciones comerciales en el sector privado. Ante la pregunta sobre el nivel de recurrencia al soborno de las empresas para conseguir cuentas de clientes privados importantes, se producen ciertas diferencias. Los residentes en Colombia consideraban que su uso era “muy frecuente” para el 26% y “frecuente” para el 34%; mientras que, en los residentes en México, su uso era “muy frecuente” para un 29% y “frecuente” para un 38%.

¿Qué hacen las empresas?

Finalmente, el cuestionario preguntaba sobre las medidas que internamente habían

establecido las empresas para atajar la corrupción, teniendo en cuenta que más del 50% de los encuestados trabajan en multinacionales. Se deduce por las respuestas que el tejido empresarial en Colombia tiene mecanismos más maduros que en México. En Colombia la cifra de empresas con mecanismos de denuncias y de protección de los denunciantes es mayor que en México; además, es menor la cifra de los directivos residentes en Colombia que afirman haber sido testigos de un comportamiento cercano a la corrupción por parte de la empresa.

Para alcanzar conclusiones razonables debemos separar a los tres actores que pueden condicionar el proceso: el Gobierno, la sociedad y la empresa. Desde el punto de vista de la dinámica social y la situación política, Colombia está mejor situada socialmente en la lucha contra la corrupción y el resultado de la consulta pública de agosto puede ser muy determinante; pero, por otro lado, el partido actual en el gobierno ha permanecido tradicionalmente en la alternancia del poder.

En México, si bien la sociedad acepta relativamente más la corrupción, la nueva coalición política en el poder es nueva en la alternancia electoral y por tanto tiene menos “compromisos adquiridos”, pudiendo hacer cambios más relevantes y atajar mejor la corrupción.

Si introducimos en el sistema el papel de la empresa, Colombia tiene más probabilidades que México de que los mecanismos internos de la empresa ayuden a controlar la corrupción.

Colombia tiene mejor escenario

Del análisis de estos tres vectores es difícil hallar una conclusión clara. Sin embargo, realizando una apuesta –más emocional que científica– es posible que Colombia, apoyándose en la sociedad civil y las empresas, pueda avanzar más efectivamente en el proceso para erradicar la corrupción que México, a pesar de que en este país el poder político esté más comprometido contra la corrupción. En los próximos meses veremos si esta apuesta logra su premio.

En el diálogo platónico, Sócrates no argumenta a favor de la justicia en el plano del comportamiento del individuo, tal como le propone Glaucon, sino que para su defensa construye un sistema de convivencia social -La República- en el que el individuo es consciente de que debe actuar de acuerdo con la justicia, para mantener el sistema sin derivas hacia la tiranía y poder vivir en libertad.

Joaquin Garralda, Decano de Asuntos Académicos, Profesor de Estrategia y CSR, IE University

Fuente:

<https://blogs.publico.es/otrasmiradas/14529/la-corrupcion-un-tema-decisivo-en-la-eleccion-de-los-nuevos-gobiernos-de-mexico-y-colombia/>